



**CENTRO  
DE ESTUDIOS  
CARBONELL**



1er  
Congreso Nacional sobre  
**RAZONAMIENTO  
PROBATORIO**

---

**30.05.2026**

---

**CDMX**



**¿Cuándo?**

Sábado 30 de mayo de 2026



**¿A qué hora?**

9:30 a 19:00 h



**¿Dónde?**

**Hotel Sevilla Palace**

Av. Paseo de la Reforma 105,  
Tabacalera, Cuauhtémoc,  
06030, CDMX



## Accesos

Acceso General

**\$4,950**

Preventa única

**\$4,350**

Disponible del 26 de enero al 2 de marzo

Precio Especial  
Comunidad CEC

**\$3,900**



## Opciones de pago



Pago en una sola exhibición



Transferencia



Pago a meses



PayPal



## Acerca del Congreso

El 1er Congreso Nacional en Razonamiento Probatorio es un foro especializado que busca reflexionar y actualizar los conocimientos sobre la teoría y práctica de la prueba en los procesos judiciales. Su objetivo es fortalecer las capacidades de quienes intervienen en la toma de decisiones jurídicas, a partir del análisis del razonamiento probatorio como una habilidad esencial para vincular hechos con normas jurídicas, con base en metodologías claras y estructuradas.

El razonamiento probatorio no es exclusivo del proceso penal: atraviesa todas las ramas del Derecho en las que se requiere valorar pruebas, construir hechos judicialmente relevantes y justificar decisiones. Por ello, el Congreso reunirá a operadores jurídicos, docentes, peritos y académicos interesados en desarrollar un enfoque más técnico, argumentativo y metódico en el uso y valoración de la prueba, tanto en etapas preliminares como en resoluciones judiciales.

A lo largo de sus sesiones, el Congreso abordará temas como la prueba pericial, los estándares probatorios, la prueba ilícita, la prueba indiciaria, la carga de la prueba, el papel de la inteligencia artificial en la valoración de la prueba, y los criterios recientes de la Suprema Corte en esta materia. Todo ello será discutido con un enfoque práctico, comparado y orientado a resolver los desafíos que enfrentan hoy jueces, litigantes, defensores y peritos.

Además del valor académico, el Congreso ofrece una experiencia presencial única que facilita el intercambio directo entre profesionales de alto nivel. El ambiente propicia el diálogo, el networking y la creación de vínculos estratégicos entre quienes comparten una misma preocupación: mejorar la calidad de las decisiones judiciales a través del uso correcto de la prueba.





# Programa

09:30 – 10:00	<b>Registro y entrega de materiales</b>
10:00 – 10:45	Desafíos de la prueba pericial
10:45 – 11:30	Las pruebas en el nuevo CNPCyF
11:30 – 11:45	<b>Receso</b>
11:45 – 12:30	Estándares probatorios: ¿cuáles son y cómo se usan?
12:30 – 13:15	La prueba ilícitamente obtenida.
13:15 – 15:00	<b>Comida (Libre)</b>
15:00 – 15:45	Sentencias de la SCJN en materia probatoria
15:45 – 16:30	Estándares probatorios en materia penal.
16:30 – 16:45	<b>Receso</b>
16:45 – 17:30	Carga de la prueba y cargas dinámicas
17:30 – 18:15	La prueba indiciaria y sus requisitos
18:15 – 18:30	<b>Clausura</b>
18:30 - 19:00	<b>Entrega de constancias</b>



## **¿A quién está dirigido?:**

El Congreso está dirigido a todas las personas interesadas en el análisis, aplicación y valoración de la prueba dentro del proceso judicial. Está especialmente pensado para juezas y jueces, magistraturas, defensoras y defensores públicos y particulares, fiscales, asesoras y asesores jurídicos, peritos, docentes e investigadoras del Derecho, así como estudiantes de nivel avanzado que busquen fortalecer su comprensión del razonamiento probatorio como una herramienta clave para la toma de decisiones jurídicas fundamentadas.



## **Perfil profesional específico :**

El razonamiento probatorio ha sido tradicionalmente vinculado con la práctica penal, ya que es en ese ámbito donde se ha desarrollado con mayor profundidad la discusión sobre estándares de prueba, carga probatoria, teoría del caso y valoración judicial. Por ello, el Congreso resulta especialmente pertinente para abogadas y abogados penalistas, operadores del sistema acusatorio y profesionales vinculados con la litigación penal.

Sin embargo, su campo de aplicación se extiende a todas las ramas del Derecho. La necesidad de construir hechos relevantes, valorar medios probatorios y justificar decisiones jurídicas con base en criterios racionales y metodológicamente sostenibles es común a los procesos civiles, familiares, laborales, administrativos e incluso constitucionales.

El razonamiento probatorio no es solo una técnica para litigar con mayor eficacia, sino una competencia clave para resolver asuntos con rigor jurídico y fundamentar decisiones que resistan el escrutinio institucional y público. Por ello, este Congreso convoca a quienes buscan fortalecer su capacidad para argumentar con pruebas, estructurar casos sólidos, y elevar el nivel de calidad en la práctica forense, jurisdiccional o académica, cualquiera que sea su especialidad.



### **Justificación del público meta:**

Este Congreso está dirigido a personas que, en su ejercicio profesional, necesitan trabajar con pruebas, valorarlas y construir decisiones jurídicas bien fundamentadas. Juezas, jueces, fiscales, defensores, litigantes, peritos, académicos y estudiantes de Derecho forman parte de un grupo que, desde distintos roles, participa activamente en la construcción y análisis de hechos dentro del proceso judicial.

En todos esos espacios, el razonamiento probatorio es una herramienta útil para organizar la información disponible, identificar qué necesita ser probado y cómo hacerlo, aplicar correctamente las reglas procesales y justificar decisiones con claridad. Por eso, este Congreso ofrece un espacio de formación especialmente pensado para quienes buscan desarrollar habilidades prácticas en esta materia, ya sea para litigar, juzgar, asesorar, enseñar o investigar.

Los contenidos han sido diseñados para ser aplicables a distintos campos del Derecho. Aunque algunos temas tienen origen en el ámbito penal, las herramientas del razonamiento probatorio tienen utilidad en todas las materias donde haya que probar hechos, desde lo civil hasta lo administrativo o familiar. La justificación es sencilla: el público meta enfrenta, día a día, decisiones que exigen una base probatoria clara. Este Congreso les ofrece los recursos para hacerlo con mayor solidez y seguridad técnica.



## **¿Qué necesidad profesional o jurídica resuelve?:**

El Congreso atiende una necesidad central en el ejercicio jurídico: contar con herramientas claras y técnicas para trabajar con la prueba. Responde a la demanda de operadores jurídicos que requieren construir hechos relevantes, aplicar correctamente estándares probatorios, valorar medios de prueba con objetividad y justificar decisiones de forma precisa y fundamentada.

Desde la litigación hasta la función jurisdiccional, muchos profesionales enfrentan dificultades para organizar la prueba, sostener una teoría del caso o resolver con claridad los conflictos jurídicos que dependen de lo que se logra probar. Este evento ofrece contenidos especializados para resolver ese tipo de situaciones, con un enfoque práctico y aplicable a distintas ramas del Derecho.

Además, el Congreso cubre una carencia formativa: el razonamiento probatorio rara vez se enseña de forma sistemática. Al abordarlo como una competencia transversal, el evento fortalece la práctica profesional, mejora la calidad de las decisiones jurídicas y permite a los asistentes intervenir con mayor seguridad técnica en cualquier etapa del proceso.



## **¿Qué lo hace único frente a programas similares?**

A diferencia de otros programas académicos sobre prueba, este Congreso no es solo una serie de conferencias, es un evento pensado como una experiencia integral de formación, intercambio y encuentro entre profesionales con alto nivel técnico e interés común en el razonamiento probatorio. Su carácter presencial permite una inmersión real en los temas, con espacios para el diálogo directo, la participación y la creación de redes profesionales duraderas.

El Congreso reúne en un mismo espacio a voces expertas de distintos perfiles —jueces, litigantes, académicos, peritos— lo que enriquece el análisis desde distintas perspectivas y conecta teoría con práctica de forma concreta. Este enfoque multidisciplinario y transversal es uno de sus principales diferenciadores, al igual que la calidad y actualidad de los temas que aborda. Además, está respaldado por el prestigio académico del Centro Carbonell y concebido como un punto de referencia nacional en la formación sobre prueba. Se trata de adquirir conocimientos y formar parte de una comunidad jurídica que busca mejorar la calidad del proceso judicial desde la prueba y sus fundamentos.



## **Ventajas de asistir al Congreso**

### **1. Enfoque especializado y transversal.**

Aborda el razonamiento probatorio como una herramienta aplicable a todas las ramas del Derecho, no solo al ámbito penal, con contenidos útiles para jueces, litigantes, peritos y docentes.

### **2. Experiencia presencial de alto nivel.**

Ofrece un espacio de formación en vivo que favorece el diálogo profesional, el análisis conjunto de casos y el intercambio de experiencias entre especialistas de distintas áreas.

### **3. Participación de ponentes reconocidos.**

Reúne a referentes nacionales en materia de prueba, con trayectorias consolidadas en el litigio, la judicatura, la academia y la investigación jurídica.

### **4. Actualización temática con enfoque práctico.**

Integra temas contemporáneos como estándares probatorios, inteligencia artificial, prueba ilícita y sentencias recientes, con un enfoque orientado a su aplicación en la práctica profesional.

### **5. Red de contactos y colaboración profesional.**

Promueve el encuentro entre perfiles altamente especializados, generando oportunidades para establecer vínculos estratégicos en distintos campos del ejercicio jurídico.

### **6. Ambiente académico inmersivo y estimulante.**

La dinámica del evento favorece la inmersión en los temas, alejada de las distracciones del trabajo cotidiano, lo que permite a las y los asistentes enfocarse plenamente en el aprendizaje, la reflexión jurídica y el fortalecimiento de sus competencias profesionales.



**CENTRO  
DE ESTUDIOS  
CARBONELL**



**Informes**

[eventos@centrocarbonell.mx](mailto:eventos@centrocarbonell.mx)

**Teléfonos | WhatsApp**

**(+52 1) 55 4967 6588**

**INSCRÍBETE AQUÍ**

[www.centrocarbonell.online](http://www.centrocarbonell.online)